

PROYECTO DE DESARROLLO LOCAL “ECOPALMERAS”



MUNICIPIO GUANABACOA
2024

Sumario

I. DATOS GENERALES

1.1 Nombre que identifica el Proyecto:

1.2 Ejecutores del Proyecto (Titulares)

1.3 Clasificación

II. INTRODUCCIÓN

2.1 Antecedentes.

2.2 Enclave comunitario donde radica el PDL.

2.3 Conexión del Proyecto con la Estrategia de Desarrollo Municipal. Impacto en las prioridades y en las líneas estratégicas, políticas públicas locales y programas.

2.5 Problema a resolver.

III. OBJETIVOS

IV. RESULTADOS

4.1 Determinación del alcance del Proyecto desde cada objetivo específico

4.2. Aporte al Consejo de la Administración Municipal.

V. ACTIVIDADES

5.1 Cronograma de ejecución

5.2 Monto y fuente de financiamiento.

VI. SUPUESTOS DEL PROYECTO

6.1 Aspectos a tener en cuenta, de lo contrario se pone en riesgo la ejecución del proyecto o su rentabilidad.

VII. CONSIDERACIONES Y/O COMENTARIOS DE INTERÉS

7.1 Otras consideraciones de interés en beneficio del Proyecto.

VIII. FACTIBILIDAD

8.1 Factibilidad social.

8.2 Factibilidad ambiental

8.3 Factibilidad económica

ANEXOS

PROYECTO DE DESARROLLO LOCAL

1. DATOS GENERALES DEL PROYECTO

Nombre que identifica el proyecto: “Ecopalmeras PDL”

Dirección para la sede del proyecto: presa “La Guayaba” y presa “La Palma”. La Monumental.
Municipio Guanabacoa.

1.2 Datos de los titulares del proyecto:

Nombre y apellidos: Juan René Acosta Reynaldo

NI: 77070119129

Dirección: Av. 5ta No 32 entre 10 y 13. Reparto Eduardo Chavás. Guanabacoa.

Teléfono: 52759311

E- mail:

1.3 CLASIFICACIÓN Y FORMA DE CONSTITUCIÓN:

Forma de Constitución: Único Titular

Entidad colaboradora: Empresa Provincial de Alojamiento de La Habana.

Dada la amplitud y la diversidad del alcance y las actividades que se desarrollan a través del proyecto y sus características, se clasifica como:

- **Económico productivo:** El Proyecto prevé desarrollar una amplia gama de servicios que incluyen servicios gastronómicos diversos, elaboración y venta de alimentos, alquiler de espacios, servicios de recreación y esparcimiento todo lo cual favorecerá el desarrollo económico y comunitario del municipio y su atractivo para el turismo rural y de naturaleza.
- **Ambiental:** Se propone desarrollar acciones y servicios dirigidos a la protección del medio ambiente desde la comunidad, la aplicación de la economía circular y el reciclaje. Propone una modalidad de ecoturismo asociado al desarrollo local sostenible, al medio ambiente, al cuidado del entorno, al aprovechamiento de paisajes naturales y de recursos endógenos. La producción de energía renovable a partir de la utilización de tecnologías que aprovechan las fuentes renovables para el autoabastecimiento y su entrega a la Unión Eléctrica.

1.4 Duración: 10 años **Inicio:** 2024 **Terminación:** 2034

2. INTRODUCCIÓN

2.1 CONTEXTO, ANTECEDENTES Y JUSTIFICACIÓN DE PROYECTO

El desarrollo local se ha convertido en una importante concepción del desarrollo entre todos los niveles de gobierno, influyendo -de tal manera- en las estructuras gubernamentales y en el diseño de las políticas públicas, que estas han tenido que evolucionar hacia sistemas más descentralizados, propiciándose así transformaciones en los ámbitos local y regional, generando nuevas interacciones (mediante instrumentos y políticas públicas) tendientes al aprovechamiento no solo de formas externas de crecimiento y desarrollo (Pike, Rodríguez-Pose & Tomaney, 2011), sino que también potenciando las internas; de ahí que las teorías que se enfocan al desarrollo local, plantean aspectos y tópicos que implican aproximaciones económicas, sociales y ambientales integradas, tendientes a equilibrar la competitividad (Montaño & Pérez Concha, 2014)

Cuba se encuentra en un proceso de actualización de su modelo económico y social. Para garantizar una sociedad más justa, equitativa e inclusiva, el país apuesta por el desarrollo local sostenible, integrando sus dimensiones: económica, social y ambiental. La Implementación de la Nueva Agenda Urbana en el país para el período 2017-2036 evidencia el compromiso asumido por el gobierno cubano en este sentido. Dicho compromiso se inscribe en la comprensión de carácter transversal del tema urbano en la Agenda 2030 para el desarrollo sostenible a través de su Objetivo 11. Al mismo tiempo, es consecuente con la voluntad política, ampliamente consensuada, de construir una nación soberana, independiente, socialista, democrática, próspera y sostenible tal y como se expresa en los documentos que orientan el avance hacia la actualización y modernización de la sociedad.

Las líneas programáticas más recientes adoptadas en el país en relación con el perfeccionamiento y actualización de la economía y la sociedad, se definen a partir de la Conceptualización del Modelo Económico y Social Cubano de Desarrollo Socialista y los Lineamientos de la Política Económica y Social del Partido y la Revolución para el período 2021-2026.

Entre los Lineamientos de la política económica y social del Partido y la Revolución para el período 2021- 2026 referidos a los territorios, se promueven los avances en la gestión estratégica del desarrollo local a partir de la implementación de la Política de Desarrollo Territorial del país, cuya aplicación deberá tender al fortalecimiento de los municipios como instancia fundamental con la autonomía necesaria, aprovechando sus potencialidades y el uso óptimo de los financiamientos, incluyendo la contribución territorial. Paralelamente se enfoca en lograr que el trabajo en el sector no estatal, además de constituir una alternativa de empleo, contribuya de manera efectiva al desarrollo

económico y social del país, en especial a nivel local; al encadenamiento productivo con la industria, otros sectores, actividades de la producción nacional y la inversión extranjera.

Desde esta perspectiva, existe un entorno programático y legal que favorece el desarrollo de proyectos que tributen al fortalecimiento y desarrollo de las comunidades de manera sostenible, con una adecuada base económico-productiva y el máximo aprovechamiento de sus potencialidades, contando con la participación de todos los actores económicos, tanto del sector estatal como no estatal.

2.1.1 Desarrollo del Ecoturismo en la base del PDL Ecopalmeras.

El desarrollo del turismo en Cuba, apoyado en una oferta de excelentes playas, rica historia y tradiciones, cuenta con el complemento de una naturaleza única y capaz de satisfacer la demanda de los clientes más exigentes. Con la llegada del nuevo siglo, los atractivos del entorno en una isla de paisajes hermosos y las peculiaridades de la flora y la fauna, constituyen la pieza clave para el desarrollo de la industria del ocio con énfasis en el Turismo de Naturaleza.

El Turismo de Naturaleza está asociado al desarrollo local sostenible, al medio ambiente, al cuidado del entorno, al aprovechamiento de paisajes naturales y de recursos turísticos endógenos, lo que ha incrementado la demanda de turistas a nivel mundial interesados en esta oferta. El acercamiento al Turismo de Naturaleza desde una perspectiva del desarrollo local sostenible, enriquece las ofertas y añade además valor al producto turístico, apoyado en el creciente interés de los visitantes en conocer la realidad de la flora y la fauna, los campos cubanos, disfrutar de un medio casi virgen que llama a la aventura y al respeto ecológico de los destinos turísticos locales. Esta modalidad de turismo como la alternativa más propensa a encontrar un equilibrio entre el uso de los atractivos naturales en función del disfrute y la satisfacción de personas interesadas en este ambiente natural, con los resultados económicos en beneficio local. Esto no debe implicar un impacto irreversible al medio ambiente, por el contrario, es la modalidad de turismo que mejor armoniza entre el uso racional de los recursos, con la sostenibilidad del desarrollo de proyectos turísticos.

Existe hoy día un creciente interés del turismo internacional por pasar su tiempo de ocio en el espacio rural, motivados por la búsqueda de la tranquilidad y el contacto con la naturaleza. Esto ha motivado que los productos turísticos de naturaleza dependan en primera instancia de la existencia de escenarios con determinados valores, sobre todo paisajísticos, complementados con la infraestructura necesaria, el equipamiento recreativo y el personal capacitado,

El turista de la actualidad, ha estado ligado al cambio de tendencia, en donde el objetivo primordial está en la búsqueda de experiencias únicas, acorde a sus nuevos gustos, necesidades y preferencias. Dentro de ellas están, el tener experiencias con las comunidades receptoras, el interrelacionarse con la naturaleza, realizar actividades que le impliquen reto físico, búsqueda de emociones significativas,

el mantenerse en forma, cuidar su salud, realizar actividades al aire libre, entre otras (Ramírez, Ramírez & Pérez, 2020)

Turismo de naturaleza es aquél que tiene como principales motivaciones la realización de actividades recreativas y de esparcimiento, la interpretación y/o conocimiento de la naturaleza, con diferente grado de profundidad y la práctica de actividades deportivas de diferente intensidad física y riesgo que usen expresamente los recursos naturales de forma específica, sin degradarlos o agotarlos (Antar-Ecotono, 2004).

Actualmente el Turismo de Naturaleza, específicamente su modalidad más practicada que es el Ecoturismo, constituye un mercado creciente a nivel mundial. Este tipo de turismo disminuye a su mínima expresión los efectos contraproducentes sobre el medio ambiente natural, la sociedad y su cultura. Es compatible con la conservación de las áreas naturales que se utilizan como atracciones ecoturísticas, ya que suscitan ingresos para las poblaciones receptoras del turismo y las autoridades que manejan áreas naturales con propósito de preservación (Aquiló-Pérez & Matos da Silva, 2015).

El Ecoturismo, a pesar de que es frecuentemente usado como Turismo de Naturaleza, está contenido en él y solo adquiere esta dimensión, si su práctica cumple con los principios de la sostenibilidad, la educación ambiental, la integración, la participación, el intercambio de beneficios socioeconómicos con la comunidad local entre otros. Es una modalidad de turismo planificado y realizado de una manera ambientalmente segura y sostenible, que protege las culturas locales, a la vez que apoya su desarrollo socioeconómico.

Como parte del Ecoturismo se encuentra una clasificación de las modalidades según el tipo de actividad y la motivación de las personas que lo practican en la siguiente forma: senderismo, observación de flora y fauna, observación de paisaje, visita a zoo criadero.

Cuba puede pasar a formar parte de los destinos más notables de turismo de naturaleza a partir del diseño de productos turísticos únicos, pues cuenta con las potencialidades para ello, complementando así el producto actual de sol y playa característico de la oferta cubana y fortaleciendo al turismo para que continúe su efecto arrastre sobre el resto de la economía.

Hoy se practican en Cuba las diferentes modalidades de Turismo de Naturaleza, en aquellos lugares que poseen especialmente los recursos naturales para ello, no obstante, esta práctica es aún bastante incipiente en lo que se refiere a diversificación y calidad del producto turístico que involucre a las culturas comunitarias. Es por ello, que es primordial, el diseño de ofertas de naturaleza que prolonguen la estancia del turista en los destinos, contando con la riqueza paisajística, faunística, florística, histórica y culturales que la caracteriza.

Según datos ofrecidos por ONEI en la actualidad, las actividades que mayor peso específico tienen dentro del producto turístico de naturaleza cubana, son los senderos, las caminatas y los recorridos. Aunque, hay zonas habilitadas especialmente para la práctica del turismo de naturaleza, la tendencia y la proyección más importante del ministerio de turismo cubano es complementar el producto de sol y playa a través de variantes que den la oportunidad al turista de disfrutar no solo del mar y las arenas que ciñen la isla, sino también de la espléndida naturaleza que la caracteriza, a través de excursiones de diversos tipos, senderismo, cabalgatas, navegación, buceo, pesca, etc.

El Turismo de Naturaleza representa una herramienta valiosa para generar un desarrollo sostenible y aporta valor económico a los servicios del ecosistema que proporcionan las Áreas Protegidas, genera ingresos directos e indirectos para los actores locales, promueve el uso sostenible de los recursos naturales y reduce la amenaza de la pérdida de biodiversidad. En este sentido, el Turismo de Naturaleza constituye una oportunidad con un gran potencial por desarrollar.

Las comunidades locales deben recibir mayores beneficios directos de este tipo de turismo, no solo ver pasar a los turistas por sus terrenos y frente a sus casas como simples espectadores, sino integrarse de manera directa e indirecta a los proyectos de desarrollo turístico, pues estos proyectos deben ser generadores de empleo y de actividades colaterales que hagan crecer la participación de la comunidad, elevando su nivel y calidad de vida para que haya una real integración, pues el miembro de la comunidad no debe ver el turista como intruso sino como el visitante que genera ingresos, contribuye a su bienestar, del cual aprende, y al cual puede aportar también experiencia y conocimientos.

El Turismo de Naturaleza por su esencia debe estar en correspondencia con el desarrollo local sostenible. Sus potencialidades radican en escenarios naturales de localidades, municipios y entornos micro localizados relacionados con el medio ambiente. Tal es el caso del proyecto Ecopalmeras donde se pretende fomentar el turismo de naturaleza en dos enclaves recreativos ubicados en entornos naturales del municipio de Guanabacoa, el proyecto en todas sus etapas de ejecución, desarrolla sus actividades en contacto directo con la naturaleza, se crean condiciones para acondicionar los senderos en cuanto a señalizaciones, limpiezas y pequeñas obras que permitirán a los participantes practicar el senderismo y otras actividades que permiten interrelacionarse con la naturaleza, realizar actividades que le impliquen reto físico, búsqueda de emociones significativas, el mantenerse en forma, cuidar su salud, realizar actividades al aire libre, entre otras.

También el proyecto pretende construir un mini zoológico criadero que contendrá animales de corral como gallinas, patos, carneros, conejos etc. que podrán ser visitados por turistas extranjeros y

pobladores de la comunidad, al mismo tiempo allí se programaran una serie de actividades para diferentes sectores sociales en pleno contacto con la naturaleza.

2.1.2 Soberanía y seguridad alimentaria en los fundamentos del PDL Ecopalmeras.

En Cuba el derecho a la seguridad alimentaria constituye un principio en el que se sustenta el modelo de desarrollo socialista y que se encuentra refrendado en el artículo 77 de la Constitución de la República que dice que todas las personas tienen derecho a una alimentación sana y adecuada y que el estado cubano crea condiciones para fortalecer la seguridad alimentaria de la población.

En el I Informe Nacional presentado por Cuba ante el Foro Político de Alto Nivel de la Naciones Unidas sobre Desarrollo Sostenible se establece la meta número 2 denominada “Hambre Cero” y que contiene los siguientes aspectos:

- Acceso universal a alimentos sanos y nutritivos
- Terminar con todas las formas de desnutrición
- Doblar productividad e ingresos de pequeños productores de alimentos
- Producción de alimentos sostenibles y prácticas agrícolas resilientes
- Invertir en infraestructura rural, investigación agrícola, tecnologías y bancos de genes
- Evitar restricciones al comercio agrícola, distorsiones del mercado, y subsidios a la exportación
- Garantizar mercado de productos estables y acceso oportuno a la información.

La alimentación constituye una prioridad de la política social. Incluso en las condiciones de mayores restricciones económicas, se trabaja por garantizar a las familias un nivel de alimentación a precios asequibles, de acuerdo con las disponibilidades totales de productos alimenticios y teniendo en cuenta los requerimientos nutricionales de grupos vulnerables (niños y niñas, adultos mayores, gestantes y enfermos crónicos).

El lineamiento 128 plantea impulsar el desarrollo de la industria alimentaria, potenciar la actividad local en función de diversificar la producción e incrementar la oferta hacia el mercado interno.

A partir del año 2022 Cuba cuenta con un marco jurídico que sustenta la viabilidad del proyecto, la Ley 148 de 2022, “Ley de soberanía alimentaria y seguridad alimentaria y nutricional”, así como su Reglamento aprobado mediante el Decreto 67 de 2022. En tales normas se regula la organización de los sistemas alimentarios locales soberanos y sostenibles que articulan de forma intersectorial e interinstitucional la producción, trans-formación, comercialización y consumo de alimentos.

La soberanía alimentaria y el fortalecimiento de la seguridad alimentaria y nutricional son objetivos a alcanzar en función de garantizar, progresivamente, la protección del derecho a la alimentación sana y adecuada de las personas.

En los artículos 3 y 4 de la Ley se establece que la seguridad alimentaria y nutricional comprende el acceso físico y económico que posee cada persona, en todo momento, a alimentos suficientes, equilibrados, inocuos y nutritivos, para satisfacer sus necesidades alimenticias y sus preferencias respecto a los alimentos, a fin de llevar una vida activa y sana, que se consideran alimentos sólidos, líquidos, parcialmente líquidos, así como agua potable, y para considerarlos sanos y adecuados se observan su inocuidad, calidad, componente nutricional, cantidad, equilibrio y aceptación cultural.

Es también importante el Decreto - Ley 9 del 2020, sobre la inocuidad alimentaria donde queda establecido de manera clara las regulaciones y principios sobre la inocuidad de los alimentos, quedando regulados en su artículo 3 los siguientes principios:

- a) Los consumidores tienen derecho a alimentos inocuos, saludables, nutritivos, aptos para el consumo, que satisfagan sus hábitos alimenticios, y a estar protegidos contra prácticas comerciales deshonestas;
- b) los alimentos, así como los ingredientes y materiales alimentarios utilizados en su producción, fabricación o elaboración, no deben causar daños al consumidor de acuerdo con el uso previsto;
- c) solo pueden ser producidos, importados, exportados, distribuidos o comercializados, alimentos que cumplan las reglas y normas de protección de la salud;
- d) las regulaciones y las medidas para el análisis de riesgos alimentarios se sustentan en la información y evidencia científica obtenida;
- e) la máxima reducción de los riesgos se garantiza a través del sistema Nacional de Control de Alimentos, con la aplicación de los Principios Prácticos para el Análisis de Riesgos y el Análisis de Peligros y Puntos Críticos de Control, así como las buenas prácticas de producción y de higiene de los alimentos a lo largo de la cadena alimentaria;
- f) los alimentos, aditivos alimentarios, envases y almacenamiento para alimentos deben cumplir con las disposiciones sanitarias y las obligaciones contraídas por el país en el ámbito internacional;
- g) los diferentes sistemas de inspección y certificación que se empleen en la esfera del comercio nacional y con el exterior, en la evaluación de alimentos, deben asegurar un control eficaz de la higiene y una correcta trazabilidad en la cadena alimentaria;

h) el tránsito de un alimento a través de una o varias etapas específicas en la cadena alimentaria debe garantizar su calidad e inocuidad desde su producción hasta su consumo;

i) la protección de los alimentos debe ser efectiva, actuando de forma integrada los actores de la cadena alimentaria, desde el productor primario hasta el consumidor, y el Sistema Nacional de Control de los Alimentos tiene en cuenta dicha cadena;

j) en la actividad de venta de alimentos se debe mantener por quienes la realizan una correcta higiene en su manipulación y entrega al consumidor, de acuerdo con las normas establecidas al efecto;

k) los consumidores, al igual que los distintos actores de la cadena alimentaria, deben contar con información oportuna, de fácil acceso y comprensión, así como disponer de adecuados y expeditos mecanismos de participación

2.1.3 EL PROYECTO DE DESARROLLO LOCAL ECOPALMERAS

El proyecto propone la utilización de los espacios donde radican hoy los centros recreativos y de alojamiento en la Presa La Guayaba y en la Presa La Palma en el municipio Guanabacoa y que pertenecen a la Empresa Provincial de Alojamiento de La Habana por reunir los requisitos necesarios para cumplir con los objetivos que se plantea el PDL y con ello rescatar instalaciones que actualmente están en proceso de deterioro o en desuso y reanimarlas para ponerlas en función de mejorar la recreación y el descanso de la población.

Brindar a la población un espacio en el que puedan disfrutar de un tiempo de diversión y esparcimiento con familiares y amigos donde puedan disfrutar de la naturaleza; con servicios gastronómicos de calidad, en un ambiente tranquilo y agradable. Se propone un espacio para la realización de actividades sociales, comunitarias de interés del municipio y otras entidades del territorio.

El mismo pretende construir un parque acuático en ambas presas donde se realizarán diversas actividades y con ello contribuir a la promoción del deporte y la recreación en la comunidad. Ofrecer servicios de alquiler de espacios para distintos eventos comunitarios, brindar diversos servicios gastronómicos especializados para la población, habilitar Centro de Elaboración de panes y dulces y su venta a los pobladores de la comunidad, construir un parque infantil con la presencia de animales típicos, y realizar acciones para potenciar el desarrollo del ecoturismo en la zona.

Como aporte importante del proyecto a la comunidad se pretende garantizar el pan para la merienda diaria de la Escuela de Canotaje perteneciente a la EIDE "Mártires de Barbados", así como la reparación de parte de su estructura que se encuentra en mal estado constructivo. Esta escuela

colinda con el actual centro recreativo “La Palma”, cuenta con un total de 35 estudiantes, de ellos 24 son internos. También el proyecto facilitará que estos estudiantes utilicen el área y los equipos del parque acuático para sus entrenamientos.

Propuesta que se pretende ejecutar:

Se realizará en cuatro etapas de manera paulatina, la primera etapa comprende todo el montaje del parque acuático y la prestación de servicios gastronómicos en la presa La Guayaba, la cual quedará concluida, equipada y en funcionamiento total en la primera etapa. En la presa La Palma se requieren de otras tres etapas para su puesta en funcionamiento total.

En Presa La Guayaba:



- Parque Acuático y alquiler de botes.
- Gastronomía: Remodelación y puesta en marcha del Restaurante-Cafetería La Guayaba.

En Presa La Palma



- Parque Acuático, alquiler de botes.
- Otras actividades recreativas: volley y tennis de playa.
- Parqueo para Caravanas Las personas van en sus trailers y se les ofrece servicio de parqueo, electricidad, agua, recogida de desechos y otras facilidades)
- Gastronomía (Grill)

Segunda etapa:

- Creación de un pequeño zoológico con animales de corral. (Gallinas, patos, chivos, carneros Conejos, etc)
- Poner en función el Bar Restaurante El Mirador (Gastronomía) y allí se podrán celebrar eventos, cumpleaños, fiestas etc.

- Centro de Elaboración de alimentos para comercializar elaborados y pre elaborados para ofrecer en Las Palmas y en La Guayaba, para consumir en cafeterías y restaurante, por las caravanas o para la población que venga a buscar para llevar.
- Creación de un local para eventos y reuniones (con la concepción de una nave grande, divisible en diferentes tamaños para un evento de más de 100 personas, que también se pueda subdividir internamente y crear varios espacios de diferentes capacidades).

Tercera etapa:

- Reparación de la Piscina.
- Gastronomía (Restaurante - Bar Mirador)
- Rescate de habitaciones de la instalación para alojamiento

Cuarta etapa:

- Montaje de cabañas con diferentes opciones en cuanto a las facilidades (sin baño, con baño interior, con cocina, amueblada, sin muebles)

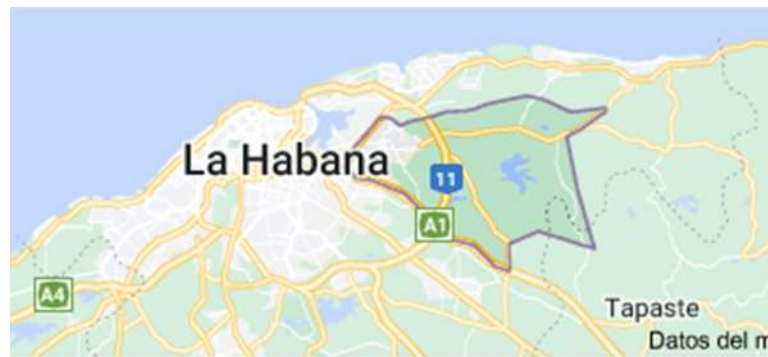
2.1.4 Experiencia del titular del proyecto

Juan René Acosta Reynaldo

Licenciado en Contabilidad y Finanzas, formado en el perfil del Turismo, con amplia experiencia en la actividad hotelera. Ha trabajado en los hoteles Iberostar Tainos y el actual Royalton Varadero, y en el hotel Parque Central en La Habana. Desde el año 2015 trabaja como TCP en su propio restaurante Industria 8 en el municipio Centro Habana.

Tiene una amplia experiencia en actividades relacionadas con las actividades recreativas, organización y ejecución de actividades como bodas, cumpleaños, reuniones etc. Durante los años 2004 y 2006 se desempeñó como miembro ejecutivo nacional de la Federación de Pesca Deportiva, donde además de fomentar y participar en competencias de pesca desarrolló muchas actividades a favor de la protección del medio ambiente en lo relacionado con la protección de especies, fondos marinos, uso adecuado del arte de la pesca, participando en un proyecto importante con WWF de Canadá en áreas de la cayería norte desde Matanzas hasta Ciego de Ávila.

2.1.3 ENCLAVE COMUNITARIO DONDE RADICARÁ EL PROYECTO



Guanabacoa se encuentra ubicada a 12 Km. del centro de La Habana, al este de la Capital, es el tercer municipio en extensión de La Habana con 129,8 Km, está estructurada en 8 Consejos Populares y 102 circunscripciones

Límites municipales:

- Norte con el Municipio Habana del Este
- Sur con el Municipio San Miguel del Padrón
- Este con el Municipio Habana del Este y San José de las Lajas (Mayabeque)
- Oeste con el Municipio Regla.
- Por el sureste con el Municipio Cotorro.

El municipio cuenta entre sus potencialidades con una voluntad política, estructuras de gobierno y organizaciones políticas y de masas con un estilo adecuado de dirección, liderazgo y aprovechamiento de los recursos financieros. Su tejido productivo en la actualidad está marcado por un potencial industrial diverso fundamentalmente en la industria ligera, el desarrollo textil, de calzados etc. Cuenta con reservas de tierras para la producción de alimentos, embalses para la cría de peces, bellezas naturales para el desarrollo del agroturismo, el turismo de naturaleza, turismo rural, etc.

Cuenta con infraestructura técnica y de servicios a la población: deporte, cultura, educación, salud, comercio, recursos humanos capacitados, patrimonio cultural y centro histórico definido, importantes tradiciones culturales e históricas y arraigadas creencias religiosas.

2.2 CONEXIÓN DEL PROYECTO CON LA ESTRATEGIA DE DESARROLLO MUNICIPAL. IMPACTO EN LAS PRIORIDADES Y EN LAS LÍNEAS ESTRATÉGICAS, POLÍTICAS PÚBLICAS LOCALES Y PROGRAMAS.

El proyecto está conectado con la estrategia de Desarrollo Municipal

Líneas Estratégicas

- Producción de alimentos aprovechando el potencial agro productivo del municipio.
- Mejoramiento del hábitat
- Puesta en valor y desarrollo del patrimonio y las tradiciones como fuente para el fortalecimiento de la identidad cultural, el sentido de pertenencia y el desarrollo del turismo.

Además el municipio tiene entre sus prioridades estudiar el funcionamiento de las zonas rurales para reorganizar y completar servicios a partir de criterios de la población y en general elaborar propuesta para mejorar condiciones de vida

La propuesta de proyecto ha tomado en cuenta, se sustenta y está en consonancia con las potencialidades con que cuenta el municipio relacionadas con la identidad y sentido de pertenencia de sus pobladores, con el patrimonio socio cultural, con historia y tradiciones culturales, arraigadas creencias religiosas; lo cual favorece su inserción en el desarrollo socio cultural de sus habitantes.

Requisitos del Proyecto que lo hacen compatible con el desarrollo integral del Municipio.

El Proyecto está en correspondencia con las líneas estratégicas y programas de desarrollo local de la EDM. Se propone utilizar mayoritariamente recursos endógenos del territorio. Se ha diseñado en función de generar encadenamientos locales-productivos, mediante la participación de distintos actores económicos que se vincularán a las distintas actividades que conforman el objeto del Proyecto. El proyecto generará empleos con prioridad a la población local fundamentalmente jóvenes desvinculados y desarrollará acciones encaminadas a grupos vulnerables de la comunidad.

Relación del Proyecto con los Lineamientos de la Política Económica y Social del Partido y la Revolución para el período 2021-2026.

- Lineamiento 14: Avanzar en la gestión estratégica del desarrollo local a partir de la implementación de la Política de Desarrollo Territorial del País, de modo que se fortalezcan los municipios como instancia fundamental, con la autonomía necesaria, sean sustentables, consoliden gradualmente una sólida base económico-productiva y se reduzcan las principales desproporciones entre ellos, aprovechando sus potencialidades y el uso óptimo de los financiamientos, incluyendo la contribución territorial.
- 110. Lograr que el trabajo en el sector no estatal, además de constituir una alternativa de empleo, contribuya de manera efectiva al desarrollo económico y social del país, en especial a nivel local; al encadenamiento productivo con la industria, otros sectores y actividades de la producción nacional y la inversión extranjera.

- 190. Continuar el perfeccionamiento del comercio minorista, la gastronomía y los servicios en el sector estatal y no estatal, en función de las condiciones en que operará la economía. Lograr una gestión comercial más creativa e innovadora y el desarrollo de las Tecnologías de la Información y la Comunicación, que propicien el incremento, estabilidad, calidad de la oferta de bienes y servicios, así como la garantía y posventa de estos.
- Continuar el perfeccionamiento integral del sistema deportivo cubano, promoviendo el desarrollo de la educación, actividad y recreación física, así como la práctica masiva del deporte, que contribuya a elevar la calidad de vida de la población.
- Ampliar la participación de la industria nacional, los servicios del país y las formas de gestión no estatales en la operación e inversión turística.

Objetivos de Desarrollo Sostenible (ODS) al 2030 con que se articula.

El proyecto se articula con 7 de los 17 Objetivos de Desarrollo Sostenible (ODS), siendo estos:

- ODS No 1. Poner fin a la pobreza en todas sus formas en todo el mundo.
- ODS No 3. Garantizar una vida sana y promover el bienestar para todos en todas las edades.
- ODS No 8: Promover el crecimiento económico sostenido, inclusivo y sostenible, el empleo pleno y productivo y el trabajo decente para todos.
- ODS No 9: Construir infraestructura resiliente, promover la industrialización inclusiva y sostenible y fomentar la innovación.
- ODS No 11: Lograr que las ciudades y los asentamientos humanos sean inclusivos, seguros, resiliente y sostenibles.
- ODS No 12: Garantizar modalidades de consumo producción sostenible.
- ODS No 17: Fortalecer los medios de ejecución y revitalizar la alianza mundial para el desarrollo sostenible.

2.3 PROBLEMA A RESOLVER CON EL PROYECTO.

Como barreras fundamentales en el municipio existe un desaprovechamiento de instalaciones productivas y de servicios por poca integración entre entidades e insuficiente desarrollo de las actividades no estatales. De igual manera es insuficiente la protección del patrimonio construido y pobre desarrollo del turismo. Existe un deterioro del hábitat en el municipio.

NECESIDADES EXISTENTES

- Necesidad de establecer de manera sostenible una gama de servicios que son frecuentemente demandados por la población.
- Necesidad de elaborar y vender alimentos a la población para lograr una calidad de vida acorde con el proyecto social del país
- Necesidad de orientar las actividades y servicios a distintos sectores de manera personalizada, entre ellos niños, adolescentes y jóvenes, así como personas de la tercera edad
- Alta y creciente demanda de servicios, actividades deportivas y recreativas en la comunidad, especialmente en el Consejo Popular donde se encuentran ubicados los inmuebles en los que se prevé ejecutar el Proyecto.
- Amplia demanda e interés de jóvenes y adolescentes interesados en las diversas manifestaciones del deporte.
- Escasas propuestas para la recreación
- Necesidad de fuentes de empleos
- Necesidad de aprovechar los recursos económicos que se derivan del sector no estatal en beneficio del municipio.

Problema a resolver

¿Cómo lograr que los centros recreativos La Guayaba y La Palma, pertenecientes al municipio Guanabacoa, se conviertan en un espacio multifuncional para prestar servicios de recreación a la población?

La puesta en función de los inmuebles cuya intervención y rehabilitación se propone mediante el Proyecto y su posterior explotación, gestión y desarrollo, podrá satisfacer necesidades de la comunidad, entre otros motivos vinculados directamente a su actividad, la movilización de recursos humanos y materiales endógenos que promueve y la generación de emprendimientos y cadenas de valor. Para esto es necesario potenciar las oportunidades que no están siendo aprovechadas en función de la recuperación y rehabilitación del entorno rural del inmueble señalado.

III. OBJETIVOS DEL PROYECTO

Objetivo General

Crear un espacio multifuncional para prestar servicios de recreación, esparcimiento, alojamiento, gastronomía, el ecoturismo, así como servicios para la celebración de reuniones, actividades, eventos, fiestas y otros relacionados.

Objetivos Específicos

1. Establecer la combinación de prestaciones mediante contrato de servicios cooperados con la Empresa Provincial de Alojamientos de La Habana.
2. Reparar los centros recreativos ubicados en las presas “La Guayaba” y “La Palma” para brindar servicios de recreación y esparcimiento a la población.
3. Ofrecer servicios de alojamientos para estancias cortas a grupos de niños, adolescentes, familias, etc., con servicios regulares de limpieza y comida.
4. Ofrecer servicios de alquiler de espacios para conferencias, coloquios, reuniones, etc.
5. Contribuir a la promoción del deporte y la recreación en la comunidad. Creación de parque acuático y otros deportes.
6. Brindar diversos servicios gastronómicos especializados tanto para la población como para las actividades que se realizan en el marco del Proyecto.
7. Habilitar Centro de Elaboración de panes y dulces.
8. Construcción de un parque infantil con servicios de animación y cuidado de niños. Creación de un minizoo con animales típicos.
9. Contribuir al fomento del ecoturismo.
10. Generar fuentes de empleo para los pobladores de la comunidad y encadenamientos productivos con otros actores económicos de la localidad.

3. RESULTADOS DEL PROYECTO

Determinación del alcance del proyecto desde cada objetivo específico

Objetivos Específicos	Resultado	Actividades
Establecer la combinación de prestaciones mediante contrato de servicios cooperados con la Empresa Provincial de Alojamientos de La Habana.	Firmado el Contrato de Servicios Cooperados con la Empresa Provincial de Alojamiento de La Habana	Definir las prestaciones de cada parte.
Reparar los centros recreativos ubicados en las presas “La Guayaba” y “La Palma” para brindar servicios de recreación y esparcimiento a la población.	Reparación de los locales en ambos centros recreativos.	Gestión de la licencia de obra y otros permisos requeridos. Rehabilitar de manera general la estructura, pisos y demás elementos recuperables de la instalación. Adecuación de los espacios del inmueble a las diversas

		funcionalidades que tendrá para la realización de todos los servicios previstos. Contratación de servicios para la ejecución de la obra civil. Contratar servicios para chapea y limpieza.
Ofrecer servicios de alojamientos para estancias cortas a grupos de niños, adolescentes, familias, etc., con servicios regulares de limpieza y comida.	Alojamiento para familias	-Reparación y habilitación de cabañas. Servicios de alojamiento en cabañas -Alojamiento para grupos de niños, familias, adultos mayores.
Ofrecer servicios de alquiler de espacios para conferencias, coloquios, reuniones, etc.	Creación de locaciones alquiladas para eventos	Alquiler de espacios para: Cumpleaños, eventos, bodas, reuniones, determinadas actividades culturales o deportivas. -Alquiler para ferias los fines de semana
Contribuir a la promoción del deporte y la recreación en la comunidad.	Creación de parque acuático e instalaciones para otros deportes.	-Creación de Parque acuático -Adquisición de equipamientos (botes, remos, canoas, motos acuáticas) -Prácticas deportivas relacionadas con el voleibol ,tenis de playa , tenis de mesa etc
Brindar diversos servicios gastronómicos especializados tanto para la población como para las actividades que se realizan en el marco del Proyecto.	Prestación de servicios gastronómicos.	-Servicios de Cafetería -Servicio de restaurante con músicos -Venta de combos de productos semi procesados
Habilitar Centro de Elaboración de panes y dulces.	Habilitado centro de elaboración de productos alimenticios	-Adquirir equipos de cocina, neveras, expositores, estantes y anaqueles. -Elaboración de productos confeccionados a partir de la harina de trigo, específicamente dulces finos, panes y pizzas.
Construir un parque infantil con servicios de animación y cuidado de niños.	Construcción de Parque Infantil	-Adquisición del equipamiento. -Contratar servicios de animación -Creación de zona de

		descanso con bancos y mesas para compartir en familia o grupos.
Contribuir al fomento del ecoturismo	Desarrollo del turismo rural	Senderismo
Generar fuentes de empleo para los pobladores de la comunidad y encadenamientos productivos con otros actores económicos de la localidad.	-Provee una fuente de empleo para los pobladores de la comunidad en especial a sectores vulnerables de la comunidad, especialmente jóvenes desvinculados. -Encadenamientos productivos con otros actores económicos de la localidad.	-Contratación de personas interesadas en vincularse laboralmente al proyecto a través de contratos de trabajo. -Crear encadenamientos con proveedores de servicios, entre los que se incluye: - Transportistas. -Contratación de servicios constructivos y de mantenimiento existentes en la localidad

4.2 Aporte al Consejo de la Administración Municipal

Se propone el aporte hasta el tercer año de actividad de la siguiente manera:

Primer año: 5%

Segundo año: 10 %

Tercer año: 10 %

Para la realización del aporte, el primer año se entenderá a partir de que se inicie la prestación de los servicios por el proyecto. A partir del segundo año de funcionamiento del proyecto se empleará un 10% de las utilidades después de impuestos que, como promedio, podría sugerirse al CAM para los 5 años siguientes.

V. ACTIVIDADES

5.1 Acciones para alcanzar los resultados propuestos.

Mediante la ejecución del Proyecto se pretende generar un espacio para llevar a cabo actividades que contribuyan al bienestar de la comunidad, que estimule la participación en los procesos recreativos, deportivos, y de fomento del Ecoturismo.

Sobre la implementación y administración del Proyecto.

- Cada una de las áreas de actividad del Proyecto será organizada, dirigida y desarrollada por el titular del Proyecto con la participación de los especialistas y técnicos contratados.

- El titular será responsable de ejecutar todas las gestiones necesarias para su administración, promoción y garantizar su rentabilidad, así como coordinar con el resto de las áreas la necesidad de servicios requeridos.
- En cada una de las áreas de actividad se evaluará la necesidad y la demanda de contratación de fuerza de trabajo y de servicios a terceros con el fin de garantizar la sostenibilidad de cada actividad.
- Diseño, creación y puesta en funcionamiento de una plataforma virtual que permitirá informar, promover, gestionar y comercializar los servicios del proyecto.

Principios de funcionamiento del proyecto

- Enfoque ambientalista en las actividades y servicios que presta el proyecto
- Vínculo al proyecto de jóvenes en situación de vulnerabilidad de manera que constituya para ellos una fuente de ingresos.
- Contribuir en todo lo posible con el desarrollo de la comunidad
- Se crea una alianza de trabajo con la participación de la Empresa Provincial de Alojamiento como entidad colaboradora para la ejecución conjunta de servicios.
- Promueve el desarrollo deportivo de los niños y los adolescentes.

Propuesta de organización y alcance de la actividad del Proyecto:

La ejecución del Proyecto se ha concebido mediante el desarrollo de cuatro áreas de actividad que funcionarán de manera interrelacionada, adecuado a las características de sus respectivos servicios y actividades. Estas áreas son:

- Promoción del deporte y el turismo rural en la localidad.
- Organización, coordinación y desarrollo de eventos.
- Prestación de servicios
- Desarrollo medioambiental



A. Promoción del deporte y el turismo rural en la localidad.

- Creación de parque acuático e instalaciones para otros deportes.
- Prácticas deportivas relacionadas con el voleibol ,tenis de playa , tenis de mesa etc
- Desarrollo del turismo de naturaleza y de investigación para estudiantes de la carrera de turismo: senderismo, excursiones, minizoo, cabalgatas, navegación, buceo, pesca, etc.
- Convertirse en un producto turístico a corto, mediano y largo plazo. Producto turístico higiénico y seguro.
- Comercializar mediante agencias de viaje del MINTUR.

B. Organización, coordinación y desarrollo de eventos

- Crea un espacio para el esparcimiento, la recreación, la capacitación y el acceso a una diversidad de servicios a los distintos sectores de la comunidad y la población en general.
- Acondicionamiento de espacios para alquiler de eventos, bodas, fiestas, reuniones etc.
- Realizar convenios con Formatur para capacitar a los trabajadores del proyecto.

C. Prestación de servicios

Se ofertaran servicios de restaurante, cafetería, catering, comercialización de alimentos ligeros, alojamiento etc.

En el marco del proyecto, el desarrollo de la actividad gastronómica se basa en las tradiciones gastronómicas regionales, con sus productos y métodos de cultivo y promueve las comidas caseras, el disfrute de las comidas con amistades o familiares, así como el consumo de productos locales y orgánicos que respeten el medio ambiente.

Basada en el disfrute del buen comer, con productos frescos, de temporada y ecológicos, centrada en los siguientes pilares:

- Alimentos limpios: Bajo el concepto de alimentos limpios se incluyen dos ideas fundamentales: consumir productos naturales y orgánicos que ofrecen, además, un sabor más intenso y en segundo lugar alimentos que no produzcan daños al medio ambiente.
- Alimentos buenos: Alimentos saludables de calidad que están en su mejor época de su consumo (productos de temporada) y conservan todas sus propiedades y nutrientes.
- Alimentos justos: Reivindica una cadena alimenticia justa para todos, basada en la producción local. Así, defiende precios justos para el consumidor y beneficios económicos para los productores.

En cuanto a la manera de cocinar se busca hacerlo mediante las técnicas de cocina que permitan conservar el sabor, calidad y nutrientes de cada alimento al máximo. Junto a ello, se promueve el uso de alimentos ecológicos, salvaguardar el patrimonio y la cultura gastronómica de cada lugar.

Elaboración de alimentos

Crear un centro de elaboración para abastecer de determinados productos altamente demandados por la población.

Elaboración de productos confeccionados a partir de la harina de trigo, específicamente dulces, panes y pizzas. Adquirir equipos de cocina, neveras, expositores, estantes y anaqueles.

D. Desarrollo medioambiental

Organizar y gestionar una estrategia de desarrollo medioambiental en todas las áreas de funcionamiento del Proyecto y la prestación de servicios especializados.

Área de atención especializada a las actividades con enfoque medioambiental que estará presente en todas las actividades que se ejecuten en las distintas áreas que integran la estructura de funcionamiento del Proyecto entre las que se incluyen:

- La atención al enfoque ambientalista en eventos, actividades y servicios gastronómicos que se presten, incluido la oferta de alimentos sanos.

- Recogida y reciclaje de materia prima, muchos de ellos destinados a uso del Proyecto en los servicios que presta y a las actividades que realiza.
- El Proyecto funcionará mediante el uso de la energía renovable con la producción de su propia energía de estas fuentes, y se convierte en un proyecto autosustentable, teniendo en cuenta que cada panel instalado produce 3.5 kilowatts hora, utilizando únicamente la luz solar. El Proyecto incorpora en su objeto la producción y venta de energía renovable producida mediante el uso de la tecnología instalada en el lugar de su sede

5.2 Cronograma de ejecución.

Actividades	Plazos de ejecución
Trámites Iniciales: Inscripción en la ONAT y apertura de cuenta bancaria.	10 días después de recibir el Acuerdo CAM
Captación de personas interesadas en vincularse laboralmente al proyecto a través de contratos de trabajo.	Permanente
Firmar el Contrato de Servicios Cooperados con la Empresa Provincial de Alojamiento de La Habana	10 días después de recibir el Acuerdo CAM
Reparación de los locales en ambos centros recreativos	Etapas 1 en los primeros 6 meses
Gestión de la licencia de obra y otros permisos requeridos.	2 meses después de recibir acuerdo CAM
Contratación de servicios para la ejecución de la obra civil.	2 meses después de recibir acuerdo CAM
Contratar servicios para chapea y limpieza.	2 meses después de recibir acuerdo CAM
Rehabilitar de manera general la estructura, pisos y demás elementos recuperables de cada instalación.	3 meses después de recibir acuerdo CAM
Reparación de la Piscina.	Tercer año de funcionamiento. Etapa 3
Promoción del deporte y el turismo rural en la localidad.	Etapas 1 y 2
Adquisición e instalación de medios para la instalación de los parques acuáticos	6 meses después de aprobado
Habilitar áreas para las distintas prácticas deportivas	Primer año de funcionamiento
Acondicionar el parqueo para caravanas	Primer año de funcionamiento
Acondicionar terrenos para la práctica del senderismo	Segundo año de funcionamiento
Contratar servicios de animación para parque de niños	Segundo año de funcionamiento
Creación de un minizoo con animales típicos.	Segundo año de funcionamiento
Prestación de servicios gastronómicos, elaboración de alimentos, alojamiento y comercialización	Etapas 1, 2 y 3
Remodelación y puesta en marcha del Restaurante-Cafetería La Guayaba.	Primer año de funcionamiento

Remodelación y puesta en marcha de la parrillada en La Palma.	Primer año de funcionamiento
Concertación de contrato con las distintas instituciones suministradoras y otros proveedores de servicios.	Primer año de funcionamiento
Adquisición de insumos, materiales, herramientas de trabajo para el área de prestación de servicios.	Primer año de funcionamiento
Poner en función el Bar-Restaurante El Mirador (Gastronomía)	Segundo año de funcionamiento
Crear un centro de elaboración de determinados alimentos	Segundo año de funcionamiento
Adquirir equipos de cocina, neveras, expositores, estantes y anaqueles.	Segundo año de funcionamiento
Venta de combos de productos semi procesados a la población	Segundo año de funcionamiento
Rescate de habitaciones de la instalación para alojamiento	Tercer año de funcionamiento
Montaje de cabañas con diferentes opciones en cuanto a las facilidades	Cuarto año de funcionamiento
Crear una bolsa de empleo de potenciales trabajadores requeridos para la prestación de los servicios.	Primer año de funcionamiento
Organización, coordinación, desarrollo de eventos y capacitación	Etapas 2
Creación de un local para eventos y reuniones (Nave)	Segundo año de funcionamiento
Adquisición e instalación de medios audiovisuales	Segundo año de funcionamiento
Habilitar áreas para el intercambio con las escuelas de la comunidad	Segundo año de funcionamiento
Creación de plataforma para la promoción, gestión y comunicación de actividades y eventos.	Segundo año de funcionamiento
Alquiler de espacios para: cumpleaños, eventos, bodas, reuniones, determinadas actividades culturales o deportivas.	Segundo año de funcionamiento
Realización de ferias los fines de semana	Segundo año de funcionamiento
Establecer convenios con Formatur para la capacitación de los trabajadores del proyecto	Segundo año de funcionamiento
Establecer convenios con la Facultad de Turismo de la UH para la práctica de investigación sobre turismo de naturaleza.	Segundo año de funcionamiento
Firmar carta de intención con la EIDE Mártires de Barbados para concretar colaboración para el entrenamiento de los estudiantes de la Escuela de Canotaje y un apoyo alimentario para las meriendas.	A partir de los seis meses de aprobado el proyecto.
Desarrollo medioambiental	Permanente
Diseño de una Estrategia de desarrollo medioambiental para el funcionamiento de todas las áreas del proyecto	A partir de la 2da etapa
Atención al enfoque ambientalista en eventos, actividades y servicios gastronómicos que se presten, incluido la oferta de alimentos sanos.	Permanente
Creación de un área de recepción, clasificación y procesamiento de materia prima.	Desde el primer año de funcionamiento

Adquisición e instalación de paneles solares	Segundo año de funcionamiento
Venta de energía renovable producida mediante el uso de la tecnología instalada en el lugar de su sede.	Mensual a partir del tercer año de funcionamiento.
Implementación de campaña de educación ambiental para niñas y niños de la comunidad.	Permanente a partir del segundo año.

5.3 Monto y fuente de financiamiento.

La inversión inicial asciende a 88,000,000.00 de CUP, monto que incluye las acciones en construcción y montaje del restaurant - cafetería, el acondicionamiento de las áreas de ubicación del parque acuático y las áreas exteriores de los mismos, así como la adquisición de equipos y muebles El capital necesario para esta inversión se cubrirá por el titular.

VI. SUPUESTOS DE DESARROLLO

6.1 Aspectos a tener en cuenta

Oportunidades, fortalezas y amenazas

Oportunidades:

- Evolución y diversificación de los actores económicos que podría influir en el incremento de las iniciativas locales, tanto estatales como no estatales, que pudieran repercutir en una mayor oferta de productos y servicios.
- El proceso de descentralización y autonomía municipal que ha permitido que los municipios puedan diseñar sus propias estrategias de desarrollo local con énfasis en los proyectos de desarrollo local.
- El crecimiento de la demanda de los servicios que se definen en el marco de las actividades que se proponen ejecutar a través del Proyecto.
- Aprobación de un marco legal de actuación para los emprendimientos no estatales, lo cual hace viable una estrategia de trabajo y la creación de alianzas entre éstas y el sector estatal.
- El desarrollo deportivo alcanzado por el país.
- La prioridad otorgada por la dirección del país a la diversificación de las actividades del turismo, entre ellas el turismo de naturaleza.
- Política del país para fomentar las capacidades de todos los segmentos poblacionales, en particular las mujeres, adultos mayores, la niñez, la juventud y las personas con discapacidad.

Fortalezas

- Experiencia acumulada por el titular del proyecto en el desarrollo y gestión de actividades contables, gastronómicas desarrolladas fundamentalmente en el turismo.
- Existencia de un marco jurídico que sustenta la viabilidad del proyecto.
- Participación de los pobladores de la comunidad en el Proyecto, generando una identidad y un compromiso con su desarrollo

Amenazas

- La política hostil hacia Cuba y el deterioro de la situación económica dada su incidencia negativa en los resultados de cualquier actividad.

6.2 Vías concertadas de adquisición de los insumos y otros recursos materiales con los organismos rectores y comercio mayorista o minorista de ser necesario.

- Los insumos requeridos para el desarrollo de los servicios de gastronomía serán adquiridos a través de la Empresa Provincial de Gastronomía de La Habana.
- Se contratarán servicios y productos a distintos actores en las formas de gestión no estatal, especialmente servicios de transportación, adquisición de materias primas, etc.

VII. CONSIDERACIONES Y/O COMENTARIOS DE INTERÉS

7.1 Otras consideraciones de interés en beneficio del proyecto.

El Proyecto tiene la oportunidad de combinar sus fortalezas y oportunidades para convertirse en un proveedor de diversos servicios de calidad basándose en el desarrollo del turismo de naturaleza con especial énfasis en las prácticas deportivas y prestación de determinados servicios. Refuerza importantes valores entre ellos tenemos la laboriosidad, el humanismo, el respeto por el medio ambiente.

Las actividades del proyecto son defensoras del turismo y la identidad nacional. Con su implementación se fomenta el trabajo creativo y el ambiente laboral sano, el sentido de pertenencia individual y colectiva en la creación de las riquezas y la participación justa y equitativa para su distribución. Constituye una posibilidad para los habitantes del municipio de un proyecto que de manera creadora permita apreciar nuestra identidad. El proyecto se propone actuar con profesionalidad, seriedad, responsabilidad tanto personal como social. Alto sentido de la colectividad, colaboración y la atención a las necesidades de la comunidad donde se encuentra ubicada su sede.

7.2 Acciones de colaboración conjunta con el gobierno para el mejor funcionamiento del proyecto

Establecer una comunicación directa y colaborativa con los directivos en la localidad para agilizar gestiones y potenciar proyectos conjuntos.

Establecer alianzas con el CAM, en especial con la dirección de transporte para una vez que ambas instalaciones comiencen a dar servicios se mejore en lo posible el acceso al lugar para la población.

De no poderse realizar estas pretensiones en los lugares indicados, se podrá evaluar con el gobierno otros espacios apropiados para desarrollar estos servicios.

VIII. FACTIBILIDAD

8.1 Factibilidad social.

Se toman en consideración determinados indicadores enfocados en los efectos del Proyecto en la comunidad a través de su impacto tanto directo como indirecto:

- Impacta positivamente en el entorno comunitario donde se desarrolla el proyecto, atención diferenciada a personas vulnerables, a las escuelas que están en el entorno, en especial la escuela de Canotaje.
- Cuenta con disponibilidad de recursos humanos para su ejecución y desarrollo de forma sustentable.
- Abre las puertas a una modalidad turística aún incipiente que permitirá experimentar de cerca la vida en el campo cubano, faceta poco explorada en Cuba.

El impacto del Proyecto se garantizará a partir de diversas acciones que tendrán como salidas:

- Creación de puestos de trabajos beneficiando especialmente a jóvenes desvinculados de la comunidad, creación de un entorno ambientalista y de sinergias con los vecinos y las autoridades locales;
- servicios gastronómicos bajo el concepto de economía circular y alimentación sana.
- Práctica del turismo de naturaleza y práctica de deportes.

La ejecución del Proyecto derivará en resultados tangibles tanto para su titular, como para quienes se vinculen a éste en condición de trabajadores contratados en las distintas áreas de actividad, teniendo en cuenta los siguientes indicadores:

- Los ingresos individuales que se generan para el titular del Proyecto a partir de los ingresos derivados de cada una de las actividades y servicios.

- Los ingresos percibidos por las personas que se vinculen al Proyecto a partir de la demanda de fuerza de trabajo que se genere en sus distintas modalidades: contrato para la ejecución de una obra o trabajo, contrato por tiempo determinado y contrato por tiempo indeterminado, según las necesidades del Proyecto.
- Aporte económico al fondo de desarrollo local del municipio Guanabacoa.

El titular para el desarrollo del proyecto está comprometido y preparado para llevar a cabo su organización, desarrollo y gestión, con experiencia y amplios conocimientos, que facilitará un crecimiento organizacional y la creación de relaciones tanto de carácter institucional, profesional y con la comunidad en general.

8.2 Factibilidad ambiental.

El proyecto tiene en cuenta las implicaciones, tanto negativas y positivas, directas e indirectas, que podrían ocasionar a través de la ejecución del Proyecto, así como los efectos beneficiosos y perjudiciales que podrían generarse en cada uno de los órdenes previsibles.

Impactos positivos identificados:

- El Proyecto considera las regulaciones del Plan de Ordenamiento Territorial o Urbano (POT o POU, según sea el caso) para el área de intervención.
- Preservar y revalorizar el patrimonio natural local.
- Elevar la conciencia ambiental de todo aquel que se vincule al proyecto.
- Disminución del consumo de energía mediante la instalación de paneles solares que de servicio al consumo que genere el Proyecto. Para la realización de los servicios previstos en el Proyecto se prevé como alternativa el uso de fuentes renovables de energías mediante el empleo de paneles solares, así como su comercialización para contribuir a la generalización y expansión de estas vías de generación de energías, lo que permitirá una contribución importante a la eficiencia energética, empleo de fuentes renovables.
- Utilización de la Economía circular entrelazando naturaleza, deporte y cultura rural.

Impactos negativos

1. Generación de desechos sólidos degradables o no.

Medidas: Se han previsto un conjunto de acciones encaminadas a la reducción, reutilización y reciclaje de residuos, promoviendo la defensa del ecosistema, así como la recogida de desechos de manera clasificada.

En los procesos de elaboración y comercialización se utilizarán equipos con tecnologías con consumos racionales de agua y energía.

8.3 Factibilidad económica.

PRIMERA ETAPA

El estudio de factibilidad económica está centrado en la primera etapa de ejecución del proyecto, de las ganancias que se obtengan en la primera etapa saldrá el capital necesario para la inversión en el resto de las etapas.

Tomando en consideración los objetivos planteados por el titular se acomete la valoración de la primera etapa del proyecto, la cual consta de los objetos siguientes:

Presa la Guayaba:

- Parque acuático
- Restaurant cafetería

Presa la Palma

- Parque acuático
- Parrillada

Inversión Inicial.

Para el cálculo de los valores de cada uno de los objetos de obra se cuenta con la oferta de los parques y la toma en consideración de cada una de las necesidades exigidas por el titular.

Medios necesarios para inversión		
	Gastronomía	Recreación
Construcción y Montaje	\$ 20,000,000.00	
Gastos previos	\$ 1,000,000.00	
Mobiliario	\$ 10,000,000.00	
Equipos	\$ 10,000,000.00	
Menaje insumos	\$ 2,000,000.00	
Capital de trabajo	\$ 5,000,000.00	
		\$ 40,000,000.00
	\$ 48,000,000.00	\$ 40,000,000.00
Inversión Total	\$ 88,000,000.00	

Tabla # 1 Elaboración propia

Capital Fijo:

Con el capital fijo se invertirá en construcción y montaje del restaurant - cafetería, el acondicionamiento de las áreas de ubicación del parque acuático y las áreas exteriores de los mismos para lo que se dispone el monto recogido en la tabla, valor estimado de acuerdo a la complejidad del mismo.

Los gastos de mobiliario están dados por la adquisición de 20 mesas con 80 sillas así como la adquisición de equipos de refrigeración, equipamientos especializados para la elaboración de alimentos en el restaurant y la cafetería.

De corte especial está el presupuesto para el menaje con la calidad requerida de acuerdo a las expectativas del servicio gastronómico a ofertar de acuerdo con las expectativas del titular.

Capital de trabajo:

Elementos de Gastos	Importe para 1 mes	Importe para 1 año
Envases y Embalajes	10,000.00	120,000.00
Energía	15,000.00	180,000.00
Agua	3,000.00	36,000.00
Telefonía	1,500.00	18,000.00
Publicidad/ Promoción	50,000.00	600,000.00
Combustibles	25,000.00	300,000.00
Gas	20,000.00	240,000.00
Telefonía Móvil	6,000.00	72,000.00
Mantenimiento y reparación	30,000.00	360,000.00
Material de Oficina y gastable	8,000.00	96,000.00
Útiles e insumos de limpieza	28,000.00	336,000.00
Transportación	30,000.00	360,000.00
Uniformes y medios de protección	20,000.00	240,000.00
Servicios administrativos (contable, legal, software, etc.)	60,000.00	720,000.00
Otros Gastos: Depreciación, desgaste de los útiles, gastos financieros)	25,000.00	300,000.00
servicios comunales	10,000.00	120,000.00
Total	341,500.00	4,098,000.00

Tabla # 2 Elaboración propia

Plantilla

Cargos	Cantidad de Trabajadores	Salario Básico	Salarios Devengado 1 mes * cargo	Impuestos asociados a la Fuerza de Trabajo (24%)	Gastos FT para 1 mes	Gasto FT para 1 año
administrativo	2	6.200,00	180.440,00	43.305,60	223.745,60	2.684.947,20
hosted	2	2.066,67	75.183,33	18.044,00	93.227,33	1.118.728,00
dependientes	4	3.720,00	150.366,67	36.088,00	186.454,67	2.237.456,00
chofer/comprador	1	4.650,00	37.591,67	9.022,00	46.613,67	559.364,00
seguridad	6	2.066,67	225.550,00	54.132,00	279.682,00	3.356.184,00
cocineros	4	4.030,00	150.366,67	36.088,00	186.454,67	2.237.456,00
limpieza y jardinería	3	4.499,00	112.775,00	27.066,00	139.841,00	1.678.092,00
operario parque acuático y salvavidas	4	4.499,00	150.366,67	36.088,00	186.454,67	2.237.456,00
TOTAL	26		1.082.640,00	259.833,60	1.342.473,60	16.109.683,20

Tabla 3 Elaboración propia

Tabla # 3

El capital de trabajo está concebido para el pago de los elementos de gastos en la prestación del servicio contemplados en la tabla # 2 y en la tabla # 3 se analizan las necesidades de fuerza de trabajo, el salario de cada puesto de trabajo, valores que inciden en los costos y de hecho en los precios de las mercancías y los servicios previstos a ofertar al cliente final los cuales se valoran en la tabla # 4 donde se especifican los costos de los insumos para la prestación de los servicios gastronómicos del restaurant y la cafetería, especificado de conjunto con el estimado de las ventas. Los salarios son modelados, el pago será por resultados, según el porcentaje de ventas.

Estimado de ventas.

SURTIDOS	U/M	CANTIDAD	PRECIO	IMPORTE para 1 día	IMPORTE para 1 mes	Costos para 1 mes	IMPORTE para 1 año	Costos para 1 año
Café (diferentes surtidos)	tazas	50	\$100,00	\$5.000,00	\$130.000,00	\$78.000,00	\$1.560.000,00	\$936.000,00
Agua, Refrescos, Maltas, Cervezas, jugos	unidades de 500 ml	600	\$150,00	\$90.000,00	\$2.340.000,00	\$1.638.000,00	\$28.080.000,00	\$19.656.000,00
Bocaditos, pizzas y entrepánes	unidades de 200 gr	100	\$500,00	\$50.000,00	\$1.300.000,00	\$650.000,00	\$15.600.000,00	\$7.800.000,00
Aperitivos (contiene diferentes surtidos como aceitunas, queso, jamón, chorizo, croquetas, pollo, juntos o por separados, etc	300 gr	100	\$300,00	\$30.000,00	\$780.000,00	\$390.000,00	\$9.360.000,00	\$4.680.000,00
Dulces, helados	unidad	200	\$80,00	\$16.000,00	\$416.000,00	\$249.600,00	\$4.992.000,00	\$2.995.200,00
Confituras (diferentes surtidos)	unidad	300	\$100,00	\$30.000,00	\$780.000,00	\$546.000,00	\$9.360.000,00	\$6.552.000,00
TABLES DE COMIDA	UNIDAD	70	\$800,00	\$56.000,00	\$1.456.000,00	\$728.000,00	\$17.472.000,00	\$8.736.000,00
Servicios de recreación (parque acuático)	120 servicios X 500.00 pesos cada pax			\$60.000,00	\$1.560.000,00		\$18.720.000,00	
Otros servicios de Recreación				\$10.000,00	\$260.000,00		\$3.120.000,00	
TOTAL de VENTAS				\$277.000,00	\$9.022.000,00	\$4.279.600,00	\$108.264.000,00	\$51.355.200,00
				26	días de servicio			
				7202000				

Tabla # 4 Elaboración propia

El estimado de las ventas recogido en la tabla # 4 señalada anteriormente, fue calculado tomando en consideración la experiencia del titular en la prestación de servicios de gastronomía considerando márgenes modestos. Los precios de ventas y los costos están influenciados por las condiciones del mercado actual. En la medida que la inflación varíe en el futuro estos serán modificados.

Impuestos sobre las ventas.

Categorías Económicas	Comportamiento mensual	Comportamiento anual
Ingresos	\$9.022.000,00	\$108.264.000,00
Costos	\$4.279.600,00	\$51.355.200,00
Gastos	\$341.500,00	\$4.098.000,00
Salarios	\$1.342.473,60	\$16.109.683,20
Impuestos s/ Ventas	\$902.200,00	\$10.826.400,00
Utilidad a/ impuestos	\$2.156.226,40	\$25.874.716,80
Impuestos s/ Utilidades	\$323.433,96	\$3.881.207,52
Utilidad d/ Impuestos	\$1.832.792,44	\$21.993.509,28

Tabla 5 Elaboración propia

Para Análisis de la Factibilidad y Recuperación de la Inversión

Inversión Inicial	\$ 88.000.000,00	
Utilidades después de impuestos		\$ 21.993.509,28
Tasa promedio de Recuperación Anual de la inversión	por ciento anual	24,99%
Período de Recuperación de la Inversión	años	4,0
AL DESCCONTAR LA PARTE DEL RESULTADO ECONÓMICO QUE SE APORTARÁ AL FONDO DE FIDEICOMISO PARA EL DESARROLLO TERRITORIAL Y A LA EMPRESA PROVINCIAL DE ALOJAMIENTO, SE OBTIENEN LOS SIGUIENTES RESULTADOS		
Utilidades después de impuestos		\$ 21.993.509,28
(-) Aporte al Fondo de Fideicomiso (FF) **		\$ 2.199.350,93
Utilidades netas después de liquidar el aporte al FF		\$ 19.794.158,35
(-) Aporte a la Empresa Provincial de Alojamiento (EPA) ***		\$ 2.969.123,75
Utilidades Netas después de liquidar las obligaciones con la EPA		\$ 16.825.034,60
Tasa promedio de Recuperación Anual de la inversión	por ciento anual	19,12%
Período de Recuperación de la Inversión	años	5,2

Tabla 6 Elaboración propia

En las tablas 5 y 6 se realiza el balance con la incidencia de costos y gastos resumidos, las imposiciones exigidas por el marco regulatorio, es importante significar que con la utilidad anual después de los impuestos la inversión requiere de 5 años para su recuperación. El proyecto resulta viable, evidenciado por los resultados económicos financieros.

Los resultados económicos de la modelación realizada solo contienen lo previsto para la Etapa 1 del Proyecto. En la medida en que se incurse en el resto de las Etapas, estos datos tendrán variaciones.

Para el Aporte al Consejo de la Administración Municipal se ha empleado un 10% de las utilidades después de impuestos que, como promedio, podría sugerirse al CAM para los primeros 5 años.

En el modelo de servicios cooperados que se proyecta desarrollar con la EPA, se prevé un beneficio económico del 15% de las Utilidades netas después de liquidar el aporte al Consejo de la Administración. Este 15% corresponde al 50% de las utilidades del Proyecto que se destina a su desarrollo.

Conclusiones.

Con este proyecto se generará una alternativa de recreación y servicio en la comunidad con un servicio de calidad. Se lograrán integrar en ambos espacios diferentes maneras de recreación y ampliación de elementos culturales.

Abre las puertas al Ecoturismo, una modalidad poco explorada en Cuba.

El PDL Ecopalmeras contribuye como fuente de generación de empleo para la comunidad, con especial énfasis en jóvenes desvinculados laboralmente.

Este emprendimiento tiene un importante impacto directo en la comunidad al colaborar en la atención a la Escuela Nacional de Canotaje y dar vida a espacios poco utilizados.

Las actividades que se proponen tributarán a dinamizar la economía del municipio así como el desarrollo de encadenamientos con instituciones afines.

Productos a ofertar	Cantidad a ofertar	Insumos necesarios
---------------------	--------------------	--------------------

Elementos de Gastos
Envases y Embalajes
Energía
Agua
Telefonía
Publicidad/ Promoción
Combustibles
Gas
Telefonía Móvil
Mantemimiento y reparación
Material de Oficina y gastable
Utiles e insumos de limpieza
Transportación
Uniformes y medios de protección
Servicios administrativos (contable, legal, software, etc)
Otros Gastos: Depreciación, desgaste de los utiles, gastos financieros)
servicio comunales
Total

U/M	Cantidad	Costo USD	Costo MN	Importe para 1 día
-----	----------	-----------	----------	--------------------

Importe para 1 mes	Importe para 1 año	
10.000,00	120.000,00	
15.000,00	180.000,00	
3.000,00	36.000,00	
1.500,00	18.000,00	
50.000,00	600.000,00	
25.000,00	300.000,00	
20.000,00	240.000,00	
6.000,00	72.000,00	
30.000,00	360.000,00	
8.000,00	96.000,00	
28.000,00	336.000,00	
30.000,00	360.000,00	
20.000,00	240.000,00	
60.000,00	720.000,00	
25.000,00	300.000,00	
10.000,00	120.000,00	
341.500,00	4.098.000,00	

Importe para 1 mes	Importe para 1 año
---------------------------	---------------------------

La Guayaba







La Palma



La Parrillada



Cabañas



Bar Restaurante El Mirador



Piscina



Escuela de Canotaje

